



## ANEXO I - PLATAFORMA ELECTORAL

ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL propone, por un lado combatir la corrupción, el clientelismo y la perspectiva oportunista que ha dominado la política en los últimos años; y por otro valorizar a la política frente a los que endiosan al mercado y frente a los intereses de privilegio y por otra parte tender a favorecer la participación popular. Es decir, hacer que la democracia sea genuina y esté al servicio del pueblo y de la dignidad humana. Será prioridad, la búsqueda del desarrollo NACIONAL, como verdadera opción, y entendiendo a éste, no como simple crecimiento, sino como una herramienta que permita construir una sociedad que favorezca el trabajo y la producción, que a la vez sea justa y solidaria, teniendo como base sustancial el enfoque de los Derechos Humanos y la perspectiva de género para el diseño de su plan de gobierno.

En definitiva, acciones que propicien un desarrollo educativo, cultural, social, deportivo, económico equilibrado y armónico en las distintas regiones.

El derecho a la salud será prioridad fundamental, optimizando el uso del sistema hospitalario público, las obras sociales y la medicina privada. Habrá una asistencia garantizada a los más necesitados y el resto del sistema buscará su autofinanciación con adecuados controles por parte del estado. Será prioritario garantizar un sistema de salud pública universal, gratuito, equitativo, integral, jerarquizado y descentralizado.

El Estado es responsable de garantizar la seguridad como un Derecho Humano fundamental, abordando las acciones relativas a la temática de manera sistémica. Se definirá una política de Seguridad Pública que contemple capacitación y equipamiento policial, modernización de la justicia, y desarrollo y actualización del sistema carcelario. Se buscará en base a ello superar el contexto social que favorece la violencia y el delito; y a la vez eficientizar el sistema policial, judicial y carcelario para que el delito no quede impune.

**ERNESTO VICTORINO VILLA**  
Secretario

**LUIS MANUEL UNZAGA**  
Presidente